

Se prorrogarán ocho contratos para atención residencial de menores tutelados durante 2018

---

La Comunidad ofrece 200 plazas de acogimiento residencial de menores, con una inversión de 5 millones

- Garantizan plazas residenciales para menores tutelados con alguna discapacidad o trastorno de comportamiento
- Incluye también la prórroga de los Centros de día Puente de Vallecas y San Fermín para mayores dependientes

**1 de noviembre de 2017.-** El Gobierno regional destinará 5.165.310 euros al acogimiento residencial de menores con alguna medida de protección por parte de la Comunidad de Madrid durante el próximo año, manteniendo 200 plazas en varios centros y diversos municipios. También se prorrogarán los contratos para atención a mayores dependientes en los Centros de Día Puente de Vallecas y San Fermín, por importe de 427.311 euros.

De esta manera, se han prorrogado ocho contratos adjudicados a distintas entidades, que no están incluidos en el Acuerdo Marco de acogimiento residencial de menores, bien porque los usuarios atendidos requieren atención especializada, bien porque el servicio se presta en inmuebles propiedad de la Comunidad de Madrid. En general, las plazas son para menores con medida de protección que, además, tienen alguna discapacidad o trastorno de comportamiento.

En concreto, se ha prorrogado el contrato con la Asociación de Psicomotricistas Centro de Investigaciones Técnicas aplicadas de psicomotricidad (CITAP) para el acogimiento residencial de menores en el centro de Berzosa de Lozoya especializado en atención a trastornos de salud mental. Se trata de 19 plazas concertadas, por un importe de 1.170.628 euros, para menores de 6 a 18 años con medidas de protección y con trastornos de salud mental.

El segundo contrato, adjudicado a la entidad Educadores Antaviana, permite mantener 34 plazas en la Residencia Territorial y Hogar de Madrid (30 plazas ordinarias y 4 para menores con discapacidad), por importe de 818.855 euros. Los usuarios de la residencia tienen entre 0 y 18 años, y se preparan para la reincorporación familiar a corto o medio plazo.

También se ha prorrogado el contrato con la Compañía de las Hijas de la Caridad, Provincia Madrid 'San Vicente de Paúl', para el acogimiento residencial

especializado de 70 menores en la Residencia Infantil Vallehermoso, por importe de 266.615 euros. En este centro, los usuarios son menores de 3 a 18 años que en algún caso sufren problemas de salud mental de escasa complejidad.

Con esta misma entidad se ha prorrogado el contrato para acogimiento residencial en hogar especializado (Comunidad Casa de Belén), por importe de 333.427 euros, de 10 menores con discapacidad asociada a enfermedades orgánicas, con medidas de protección y con edades entre 0 y 6 años.

Otro de los contratos prorrogados, con la Asociación Nuevo Futuro Sirio por importe de 1.414.389 euros, permite el acogimiento residencial de menores en centro especializado de atención psiquiátrica (18 plazas). Se trata de usuarios de 12 a 18 años, con alteraciones de salud mental y cuadros adaptativos graves.

Se ha prorrogado igualmente un contrato con la Asociación Franciscana de Apoyo Social (AFAS), por importe de 284.656 euros, para acogimiento residencial de 12 menores de 3 a 18 años, que pueden padecer alguna discapacidad leve o problemas de adaptación social, siempre que no les impida la convivencia.

Con la Asociación Muchachos Ciudadescuelas de Formación Sociocultural (CEMU), se ha prorrogado un contrato por importe de 495.666 euros, para el acogimiento residencial de menores de 10 a 18 años (21 plazas), que presentan problemas de adaptación social o patologías mentales, en el municipio de Leganés.

Finalmente, se ha prorrogado el contrato con la entidad Torremocha del Jarama Sierra Norte Madrid, por importe de 381.074 euros, para el acogimiento residencial de menores de 3 a 16 años (16 plazas), que también presentan problemas de adaptación social o patologías mentales.

## **CENTROS DE DÍA PARA MAYORES DEPENDIENTES**

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado la prórroga del contrato para atención a mayores dependientes en los Centros de Día Puente de Vallecas y San Fermín, pertenecientes a la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS).

Se trata de 64 plazas destinadas a personas mayores de 60 años, o de 55 años si padecen procesos de Alzheimer o senilidad prematura, que tienen asignado este recurso a través del Plan Individual de Atención (PIA), dentro del Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia.